

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 7 de agosto de 2009, del Director General del Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el acuerdo de inicio del procedimiento establecido en aplicación del Decreto 326/1999, de 18 de noviembre, en el término municipal de Fuenlabrada.

A los efectos previstos en el artículo 4.2 del Decreto 326/1999, de 18 de noviembre, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Suelos Contaminados de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el procedimiento de declaración de suelo contaminado incoado mediante la Resolución de 28 de julio de 2009, del Director General del Medio Ambiente, por la que se acuerda el inicio del citado procedimiento en el emplazamiento denominado “E.S. Alcampo”, sito en la avenida Pablo Iglesias, sin número (Ciudad Loranca), del término municipal de Fuenlabrada. La parcela incluida en el procedimiento se corresponde con la de la referencia catastral número 9419401VK2691N0004PA, de acuerdo con los datos aportados.

Lo que se lleva a efectos por haberse detectado la presunta contaminación del suelo, supuestamente por presencia de Hidrocarburos Totales del Petróleo (TPHs), benceno, tolueno, etilbenceno, xilenos y naftaleno, y haciéndose todo ello público mediante la presente Resolución para que pueda ser examinado el expediente abierto al efecto en las dependencias del Área de Planificación y Gestión de Residuos de esta Dirección General del Medio Ambiente, sitas en la calle Princesa, número 5, tercera planta, 28008 Madrid, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, dirigidas a la citada Dirección General del Medio Ambiente en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 7 de agosto de 2009.—El Director general del Medio Ambiente, PS (Orden 3023/2009, de 31 de julio), el Subdirector General de Gestión de Residuos y Calidad Hídrica, Enrique Rodríguez Sánchez.

(03/28.247/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

GEDESPA, GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID, S. A.

Acuerdo de 18 de agosto de 2009, por el que se hace pública la licitación de un contrato de obras.

1. Entidad licitadora:
 - a) Organismo: “Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, Sociedad Anónima”.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Obras de sellado y restauración del vertedero municipal de residuos de inertes de Motara de Tajuña (expediente 2.31.42.01).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Oferta de precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 407.979,38 euros, IVA incluido. Proyecto cofinanciado por el Fondo de Cohesión. Tasa de financiación 80 por 100.
5. Garantía provisional: 3 por 100 del presupuesto base de licitación, excluido el IVA
6. Obtención de documentación:
 - a) Entidad: “Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, Sociedad Anónima”.
 - b) Domicilio: Calle Silva, número 1, tercera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.

7. Presentación de ofertas:

- a) Lugar de presentación: “Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, Sociedad Anónima”.
- b) Plazo de presentación: Hasta el día 5 de octubre de 2009.
- c) Hora: A las once.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: “Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, Sociedad Anónima”.
 - b) Fecha: 15 de octubre de 2009.
 - c) Hora: A las diez y treinta.
9. Gastos de anuncios: Los gastos correspondientes a la publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 18 de agosto de 2009.—El Consejero-Delegado, Carlos Rivero Moreno.

(01/3.382/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

Resolución de 5 de agosto de 2009, de la Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio (expediente 297/2009), por procedimiento negociado sin publicidad, con destino a dicho centro sanitario.

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Comunidad de Madrid. Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de la Salud. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- c) Número de expediente: 297/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Servicio.
- b) Mantenimiento preventivo de las instalaciones de detección y extinción de incendios, así como la immigración del sistema de gestión instalados en el Hospital.
- c) Lotes: No.
- d) ...

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Ordinaria.
- b) Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: 164.206,08 euros.

5. Adjudicación:

- a) 27 de julio de 2009.
- b) “Siemens, Sociedad Anónima”.
- c) Española.
- d) 164.177,82 euros.

En Madrid, a 5 de agosto de 2009.—El Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, Antonio Barba Ruiz de Gauna.

(03/27.876/09)

Consejería de Sanidad

EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL HENARES

Resolución de 10 de agosto de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente PASU 09/4 para el suministro de medicamentos antibióticos.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad. Empresa Pública Hospital del Henares.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación. Empresa Pública Hospital del Henares.
- c) Número de expediente: PASU 09/4.